

INFORME DE COMISIÓN



MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

NUMERO:	FECHA: 14 de diciembre de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 40180	
LUGAR: Metepec, Estado de México	PERIODO: 24 de noviembre de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión con PROBOSQUE para el tema de descentralización de funciones.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se presentaron los trámites:

Aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades forestales y Notificación de trabajos de saneamiento forestal.

- ¿Quiénes deben dar el aviso?
- ¿Dónde se presenta el aviso?
- ¿Como se debe presentar el aviso?
- Anexos
- ¿En que consiste la notificación?

RESULTADOS OBTENIDOS:

Seguimiento al convenio para que Protectora de Bosque del Estado de México (PROBOSQUE) amplíe funciones en materia de gestión forestal para apoyar y fortalecer la gestión de los recursos naturales en la entidad.

CONCLUSIÓN:

Se brindó información a PROBOSQUE que ayude a la definición de los medios necesarios, el personal, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional necesaria para llevar a cabo la asunción de funciones.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Coordinación Interinstitucional a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo transitorio *DECIMO PRIMERO.- La Secretaría establecerá los mecanismos de evaluación y fortalecimiento institucional para promover la descentralización y federalización de funciones de acuerdo con las capacidades de los Estados y los Municipios y el Distrito Federal para ejercerlas de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

ATENTAMENTE

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
Director General de Gestión Forestal y de Suelos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y de mi conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

